

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA), es una asociación integrada por 108 ayuntamientos y 4 comarcas del Pirineo de Aragón. Entre sus cometidos está la defensa del territorio y los intereses de los Ayuntamientos del Pirineo en lo que se refiere a la utilización de sus recursos hidráulicos. En este sentido ADELPA ha solicitado mediante diferentes escritos información relativa a una serie de expedientes incoados por Confederación Hidrográfica del Ebro. Desde el 21 de agosto de 2.014 Adelpa se ha dirigido en cuatro ocasiones a la CHE sin recibir respuesta alguna. La propia asociación ha tenido que recurrir a la Oficina del Defensor del Pueblo así como al Consejo de Transparencia ante la falta de respuesta.

¿Tiene previsto la Confederación Hidrográfica del Ebro contestar a las solicitudes remitidas por ADELPA la de más antigüedad de fecha 21 de agosto de 2.014?

¿Considera la Confederación Hidrográfica del Ebro razonables los plazos de contestación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de marzo de 2017


EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
53/AAMA/trm-10

C.DIP 24037 08/03/2017 17:08